



PRISIONES

Presos de la Modelo acusan a 8 funcionarios de agresión

BARCELONA. (Redacción.) – Reclusos de la Modelo reconocieron ayer “sin ningún género de dudas” a ocho de los funcionarios que supuestamente les agredieron el 14 de mayo de 1990, cuando ya se había sofocado un conato de motín en la cuarta galería. Uno de los internos declaró, nada más llegar al juzgado de guardia donde se celebraron las ruedas de reconocimiento, que uno de los tres subdirectores del centro le coaccionó desde el mes de noviembre, para que “echara tierra encima (del caso), si no quería recibir un tratamiento especial”.

Según manifestaron representantes de la Associació Catalana de Ju-

ristes Demòcrates (ACJD), que ejercen la acusación particular en este caso, junto con el Colegio de Abogados de Barcelona, las declaraciones del recluso fueron transmitidas al juez de guardia, para la posterior apertura de diligencias. Cuando concluyeron las ruedas de reconocimiento, el interno fue llevado a la cárcel de La Roca, y no a la Modelo.

Fuentes de la central Acción Sindical Independiente criticaron ayer las condiciones en que se realizaron las ruedas y subrayaron que “es imposible que se produjera un apalazamiento colectivo, porque los denunciados se han equivocado en los re-

conocimientos y han señalado a funcionarios que son de otras prisiones”. Según fuentes de la ACJD, la querrela que esta asociación presentó inicialmente se dirigía sólo contra altos cargos de la prisión (tres de ellos fueron destituidos por la propia Generalitat tras los hechos), “y si los funcionarios se encuentran hoy aquí es porque la propia Dirección de Instituciones Penitenciarias entregó al juzgado una lista de posibles implicados”.

“Esa lista –agregaron los letrados Iñaki Rivera y José Antonio Rodríguez Sáenz, de la ACJD– no es exhaustiva y puede ser que en su día sean encartadas personas que ahora no lo están.” Los letrados negaron que las ruedas fueran irregulares y destacaron que el juez ofreció a cada uno de los implicados que eligiera las personas que le acompañarían en la rueda, cuando habitualmente esa función se cubre con personal del juzgado. ●